



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD – 2020-100.4.013

DECRETO No. 013
07 de Enero de 2020

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”

El Alcalde Municipal de Palmira- Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, el Decreto 1950 de 1973, ley 909 de 2004 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que, actualmente se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, CÓDIGO 020 GRADO 03**, adscrito a la **SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA** del Municipio de Palmira.

Que, como consecuencia de lo anterior, se estudió la hoja del vida de la señora **MARITZA ISAZA GÓMEZ** y se encontró que cumple con los requisitos establecidos en el manual de funciones para desempeñar este cargo directivo.

Que por lo anterior se procede a **NOMBRAR** a **MARITZA ISAZA GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 66.919.441 de Cali, como **SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la expedición del presente acto administrativo, nombrese en propiedad a **MARITZA ISAZA GÓMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 66.919.441 de Cali, para desempeñar el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO, CÓDIGO 020 GRADO 03**, adscrito a la **SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA** de la Alcaldía del Municipio de Palmira, en carácter de Libre Nombramiento y Remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese lo aquí dispuesto a la interesada. Si acepta y cumple con el lleno de los requisitos para desempeñar este cargo en tal calidad, procédase a darle la debida posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los siete (07) días del mes de enero de 2020.


ÓSCAR ESCOBAR
Alcalde Municipal

Proyectó: Luis Felipe Gonzalez Mora – Subsecretario de Gestión del Talento Humano.
Transcriptor: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 4.
Revisó: Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709501



SC - CER415753